

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 1/2002.-

Visto: *El recurso de oposición contra la Resolución 149/01, interpuesto por Sr. Francisco Antonio Castillo González, en el sentido de que en dicha resolución se cometió un error involuntario con el nombre del Sr. Castillo González.*

Visto: *El informe de la Comisión Especial.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 675 sobre Construcción y Ornato.*

R e s u e l v e

Primero: Rectificar como al efecto **rectifica** la Resolución No. 149/01, que en vez de decir Sr. Frank Castillo, debe decir Sr. Francisco Antonio Castillo González.

Segundo: Autorizar como al efecto **autoriza** a la Administración Municipal, que proceda a ordenar al Sr. Francisco Antonio Castillo González, dejar un pasillo de 2.00 mts. Como paso de vecindad hacia la Avenida Isabel Aguiar.

Tercero: Comunicar la presente resolución a la Administración para su ejecución

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año Dos Mil Dos (2002).

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Betsy Céspedes
Secretaria en Funciones del
Ayuntamiento del Distrito Nacional